	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-CC-21
		Versión: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación: 30-07-2024
		Página: 1 de 25

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
Dependencia	Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial							
Nombre del Contratista:	FUNDACIÓN ACTIVOS POR EL MUNDO - FAMUNDO			**Identificación:**	90.1217.951-0			
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL "FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS Y ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, MEDIANTE LA AUTOMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.				No. Contrato:	CPS N°059 - 2024		
Fecha de inicio del contrato:	26	02	2024		**Fecha de terminación del contrato:**	25	12	2024
Nombre del supervisor (a):	JUAN DAVID CARTAGENA ALZATE				**Cargo:**	Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial		
Período del informe:	**26-11-2024 a 16-12-2024**	**N° de pago:**	**10**		**Fecha del Informe:**	16	11	2024

No.	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO**
1	Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del Estudio Previo, numeral 2.3
2	poyar a la entidad, brindándole el soporte técnico para dar cumplimiento al SMSCE del SGR.
3	Apoyar y elaborar la información requerida, en forma oportuna, confiable y veraz que permita realizar el seguimiento de los proyectos financiados con recursos, del SGR.
4	Identificar las causas que puedan afectar la adecuada utilización de los recursos y el cumplimiento de los recursos programados.
5	Implementar las alertas tempranas, acciones de mejoramiento y activar procedimientos preventivos que permitan el buen manejo de los recursos.
6	Informar a los órganos y actores del SGR sobre implementación de acciones que sean necesarias para el seguimiento o evaluación de los proyectos de inversión con recursos del SGR
7	Apoyar a la entidad en la preparación de la información relacionada con las cuentas maestras, autorizadas por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.
8	Elaborar informes sobre solicitud de ajustes que se deban realizar a los proyectos financiados con recursos del SGR y enviarlos al OCAD para la respectiva aprobación conforme a la normatividad vigente.

9	Realizar la recolección, consolidación, análisis y verificación permanente de administración y ejecución de los recursos de los proyectos financiados por el sistema general de regalías.
10	Elaborar informes mensuales del estado de los proyectos objeto de seguimiento y evaluación financiados con recursos del SGR.
11	Realizar análisis integral, periódico y selectivo de ejecución y resultados de los proyectos financiados con recursos del SGR, en términos de eficiencia, eficacia y calidad.
12	Realizar valoración periódica y selectiva de la gestión y de los resultados obtenidos en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR.
13	Las demás que por necesidades de la secretaría de planeación se requieren para el cabal cumplimiento del contrato.
14	Realizar el reporte de información al SMSCE de cuentas y avances en la ejecución de proyectos a través del aplicativo Gesproy del SGR, conforme a la disponibilidad normativas.
15	Apoyo a la entidad con el registro de la asignación presupuestal asignada a los proyectos de inversión nuevos en el sistema de presupuesto y Giro de regalías SPGR.
16	Elaboración de cronograma de giros para proyectos de inversión

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO.

(Relacionar medios de verificación y acompañar de registro fotográfico).

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el período de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

No.	**Obligación Contractual Ejecutada** Descripción la obligación contractual al cual están asociadas las actividades ejecutadas	**Actividades Ejecutadas.** Descripción del desarrollo de la actividad o actividades de manera detallada y en términos de las metas establecidas en plan de acción y/o procesos	**Medios de Verificación** Relacione los medios de verificación donde se soportan las evidencias (listado de asistencia, formato de asesoría, registro fotográfico; entre otras evidencias).
1	Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del Estudio Previo, numeral 2.3	Se realiza apoyo a la entidad en todo lo requerido al SMSCE, constantemente se comunica a la secretaria de planeación los pormenores y las recomendaciones para el	Informe ejecutivo y anexos

		mejoramiento del IGPR, apoya igualmente la preparación de informes para los concejos de gobierno dejando claro los pormenores de la ejecución de los proyectos y posibles riesgos de inversión.	
2	poyar a la entidad, brindándole el soporte técnico para dar cumplimiento al SMSCE del SGR.	Durante la actividad contractual, se proporcionó soporte técnico a la entidad para asegurar el cumplimiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) del Sistema General de Regalías (SGR), resolviendo cualquier requerimiento que surja en el uso adecuado de los aplicativos del DNP GESPROY y SPGR	Informe ejecutivo páginas 43 a la 64
3	Apoyar y elaborar la información requerida, en forma oportuna, confiable y veraz que permita realizar el seguimiento de los proyectos financiados con recursos, del SGR.	Durante el desarrollo de la actividad, se brindó apoyo constante y se elaboró la información necesaria de manera oportuna, confiable y veraz, permitiendo un seguimiento detallado y preciso de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR). Se realiza análisis de cada uno de los proyectos financiados por el SGR, no solo de los proyectos en los que el municipio es en entidad ejecutora sino también de los que el municipio es el aportante de los recursos, de esta manera se aseguraron la recopilación, análisis y presentación de datos relevantes, facilitando la evaluación del progreso y cumplimiento de los objetivos establecidos. Este proceso contribuyó a una gestión transparente y eficiente de los recursos, alineándose con las metas definidas en el plan de acción.	Informe ejecutivo páginas 43 a la 64
4	Identificar las causas que puedan afectar la adecuada	En el marco de esta actividad, se realizó un análisis exhaustivo para	Anexos Pag. 95

	utilización de los recursos y el cumplimiento de los recursos programados.	identificar las causas que podrían afectar la adecuada utilización de los recursos y el cumplimiento de los objetivos programados. Se llevó a cabo una evaluación de los factores internos identificamos riesgos de inversión asociados al proyecto con BPIN 20201301011128, debido al incumplimiento en el plazo ejecución del mismo. Estos hallazgos nos permitieron implementar medidas correctivas y preventivas, asegurando que para próximos periodos no nos afecte en la medición del IGPR. Durante este periodo como medida se asiste a capacitación del DNP, con miras a mejorar el índice IGPR.	
5	Implementar las alertas tempranas, acciones de mejoramiento y activar procedimientos preventivos que permitan el buen manejo de los recursos.	En respuesta a los riesgos de inversión asociados al proyecto con BPIN 20201301011128, identificados por el incumplimiento en los plazos de ejecución, se implementaron alertas tempranas para monitorear continuamente el progreso del proyecto. Adicionalmente, se activaron procedimientos preventivos de la mano del DNP y se establecieron acciones de mejoramiento orientadas a corregir las desviaciones detectadas. Estas medidas nos permitirán minimizar los riesgos asociados a este proyecto y garantizar que la información reportada a través de la plataforma GESPROY sea conforme a los objetivos y plazos establecidos en el plan de acción del Sistema General de Regalías (SGR).	Anexos Pag. 95

6	Informar a los órganos y actores del SGR sobre implementación de acciones que sean necesarias para el seguimiento o evaluación de los proyectos de inversión con recursos del SGR	Se informó al Departamento Nacional de Planeación (DNP) sobre la implementación de acciones necesarias para el seguimiento y evaluación del proyecto de inversión con BPIN 20201301011128 financiado con recursos del Sistema General de Regalías (SGR). En respuesta a la asistencia técnica proporcionada, el municipio ha iniciado un plan de mejora para mitigar los riesgos identificados y optimizar la ejecución del proyecto. Estas acciones están dirigidas a mejorar el puntaje del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), asegurando una gestión más eficiente y el cumplimiento de los estándares exigidos por el SGR.	Informe ejecutivo pág. 63
7	Apoyar a la entidad en la preparación de la información relacionada con las cuentas maestras, autorizadas por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.	Para el periodo se realiza reunión con secretaria de hacienda por la falta de aprobación de información durante el año, se brindan orientaciones sobre la devolución de recursos de acuerdo con la circular 012 del 2023 del ministerio de hacienda y se solicita usuario y contraseña para realizar reportes faltantes.	Informe ejecutivo y Evidencia fotográfica página 97 y 98.
8	Elaborar informes sobre solicitud de ajustes que se deban realizar a los proyectos financiados con recursos del SGR y enviarlos al OCAD para la respectiva aprobación conforme a la normatividad vigente.	Se realiza asesoría y acompañamiento sobre la solicitud de ajuste para el proyecto con BPIN 20201301011128, financiado con recursos del Sistema General de Regalías (SGR). El proceso incluyó el apoyo técnico en la preparación de la documentación necesaria y la orientación para su presentación ante el OCAD PAZ, asegurando que la solicitud cumpliera con la normatividad vigente.	Informe ejecutivo páginas 43 a la 64

9	Realizar la recolección, consolidación, análisis y verificación permanente de administración y ejecución de los recursos de los proyectos financiados por el sistema general de regalías.	Se llevó a cabo un proceso exhaustivo de recolección, consolidación, análisis y verificación de la administración y ejecución de los recursos de los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías (SGR). Este proceso incluyó la recopilación de documentos clave como actas de inicio, pólizas, actas de suspensión y reinicio, reportes de ejecución e informes de interventoría, entre otros. Estos datos fueron analizados y verificados de manera continua para asegurar que la administración de los recursos cumpliera con los lineamientos y estándares establecidos, garantizando la transparencia y efectividad en la ejecución de los proyectos y de su transparencia en el reporte a GESPROY.	Informe ejecutivo páginas 43 a la 64
10	Elaborar informes mensuales del estado de los proyectos objeto de seguimiento y evaluación financiados con recursos del SGR.	Se realiza análisis de cada uno de los proyectos financiados por el SGR, no solo de los proyectos en los que el municipio es en entidad ejecutora sino también de los que el municipio es el aportante de los recursos, se identifican riesgos de inversión y se reporta a la secretaria de planeación para subsanarlos en la mayor brevedad posible	Informe ejecutivo páginas 43 a la 64
11	Realizar análisis integral, periódico y selectivo de ejecución y resultados de los proyectos financiados con recursos del SGR, en términos de eficiencia, eficacia y calidad.	Se elaboraron informes mensuales detallados sobre el estado de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), abarcando tanto aquellos en los que el municipio actúa como entidad ejecutora, como aquellos en los que es aportante de recursos. El análisis incluyó una revisión exhaustiva de cada proyecto, evaluando su progreso, cumplimiento de metas, y la administración de los recursos.	Informe ejecutivo páginas 43 a la 64

		Estos informes proporcionan una visión integral del estado de los proyectos, facilitando el seguimiento y evaluación continua, y asegurando la alineación con los objetivos establecidos y la normativa vigente.	
12	Realizar valoración periódica y selectiva de la gestión y de los resultados obtenidos en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR.	Se realizó una valoración periódica y selectiva de la gestión y los resultados obtenidos en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR). Aunque la evolución del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) se revisa trimestralmente, se llevó a cabo un análisis mensual de cada proyecto para evaluar su gestión y desempeño. Durante este análisis, se identificaron y subsanaron alertas para prevenir deficiencias, con el objetivo de mantener y mejorar el puntaje del IGPR, asegurando así la correcta administración y éxito de los proyectos.	Informe ejecutivo páginas 43 a la 64 y de la 104 a la 112
13	Las demás que por necesidades de la secretaría de planeación se requieren para el cabal cumplimiento del contrato.	Se atendieron todas las solicitudes y requerimientos adicionales de la Secretaría de Planeación para garantizar el cumplimiento total del contrato. Estas acciones incluyeron la adaptación a nuevas necesidades y la implementación de medidas específicas para mejorar la eficiencia en la ejecución de los recursos.	Informe ejecutivo páginas 96 a la 99.
14	Realizar el reporte de información al SMSCE de cuentas y avances en la ejecución de proyectos a través del aplicativo Gesproy del SGR, conforme a la disponibilidad normativas.	Se reportó la información sobre avances en la ejecución de proyectos a través del aplicativo Gesproy del SGR, cumpliendo con las normativas vigentes. El reporte se aprobó y se presentó antes del 15 de cada mes, conforme a los plazos establecidos por la	Informe ejecutivo páginas 43 a la 64

		normativa. Este proceso garantizó que toda la información relevante se gestionara de manera oportuna y precisa, asegurando el cumplimiento de los requisitos regulatorios y facilitando el monitoreo continuo de los proyectos.	
15	Apoyo a la entidad con el registro de la asignación presupuestal asignada a los proyectos de inversión nuevos en el sistema de presupuesto y Giro de regalías SPGR.	Se brindó apoyo a la entidad en el registro de la asignación presupuestal para los proyectos de inversión nuevos en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR). Este apoyo incluyó el acompañamiento a la Secretaria de planeación del municipio para asegurar la correcta asignación presupuestal a los proyectos aprobados con cargo al Sistema General de Regalías (SGR). La colaboración facilitó la implementación efectiva de los recursos y garantizó que los proyectos contaran con los requisitos necesarios para su ejecución según lo establecido.	Anexos páginas 100 a la 103
16	Elaboración de cronograma de giros para proyectos de inversión	El cronograma de giros se encuentra elaborado desde el primer mes de ejecución y este cronograma se actualiza periódicamente en función de las disposiciones del Ministerio de Hacienda y la disponibilidad de nuevos recursos, garantizando así una gestión eficiente y oportuna de los fondos asignados a los proyectos.	Informe ejecutivo Pag 74 a la 80

No.	**3. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO.**	**JUSTIFICACIÓN**

4. LOGROS

5. RIESGOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
Ninguno

6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	9477959262	octubre	$662.500
PENSIÓN	9477959262	noviembre	$848.000
ARL	9477959262	noviembre	$27.800

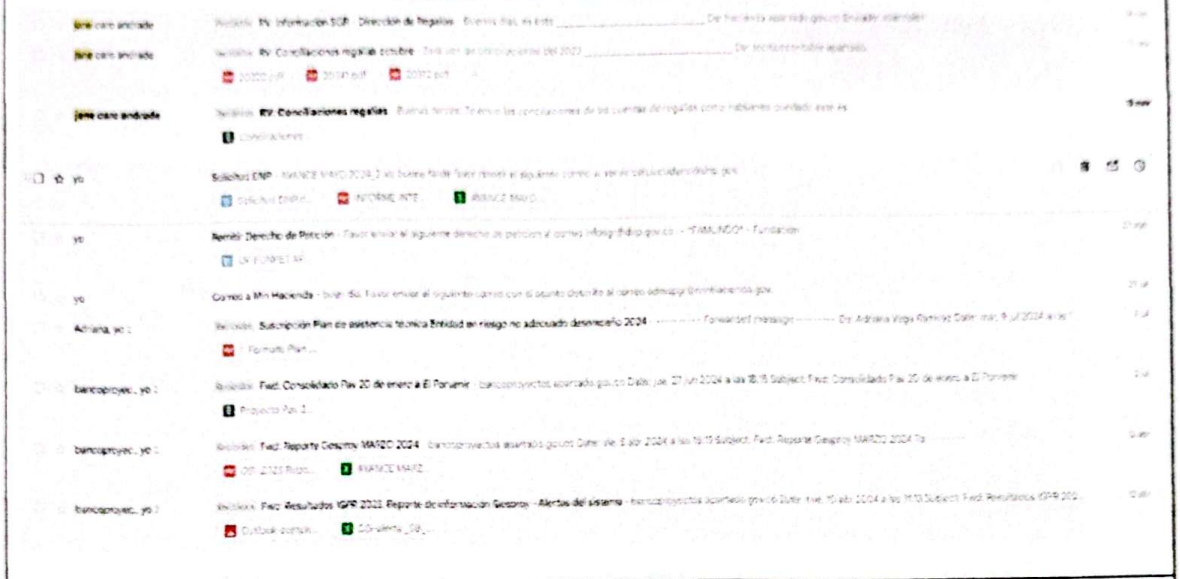
No. De Anexos entregados:

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Las Actividades relacionadas en el contrato CPS N°059 - 2024 se ejecutan a cabalidad por parte de contratista dando estricto cumplimiento a las obligaciones

Firma contratista

REGISTRO FOTOGRAFICO



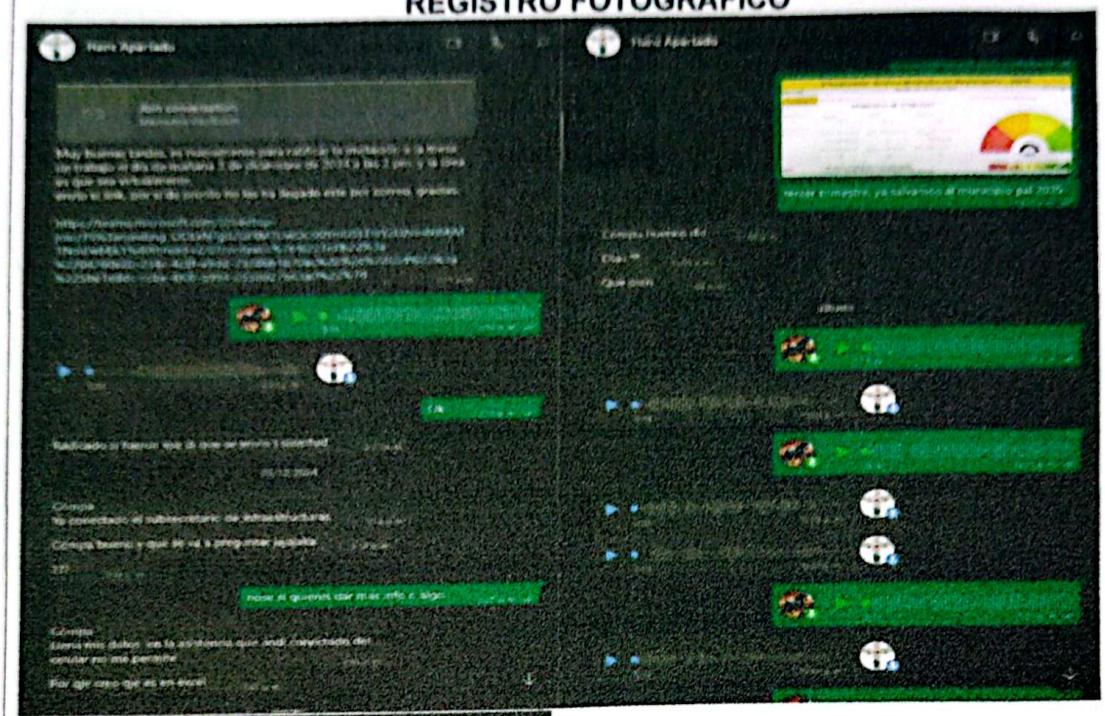
Obligación: 1. Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del Estudio Previo, numeral 2.3

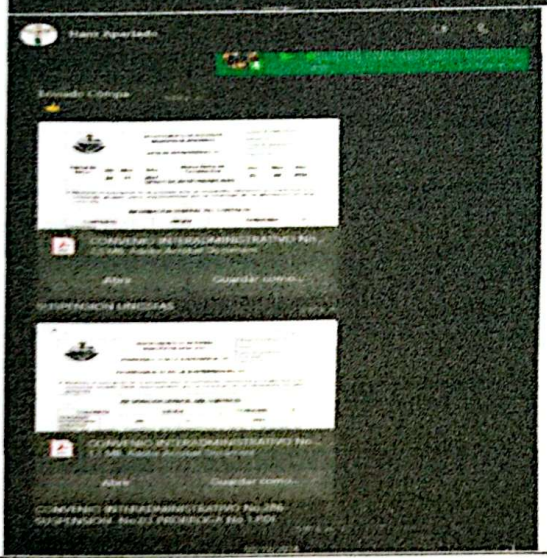
Actividad: Se realiza apoyo a la entidad en todo lo requerido al SMSCE, constantemente se comunica a la secretaria de planeación los pormenores y las recomendaciones para el mejoramiento del IGPR, apoya igualmente la preparación de informes para los concejos de gobierno dejando claro los pormenores de la ejecución de los proyectos y posibles riesgos de inversión.

Fecha: 26-11-2024 a 25-12-2024

Lugar: Municipio de Apartadó

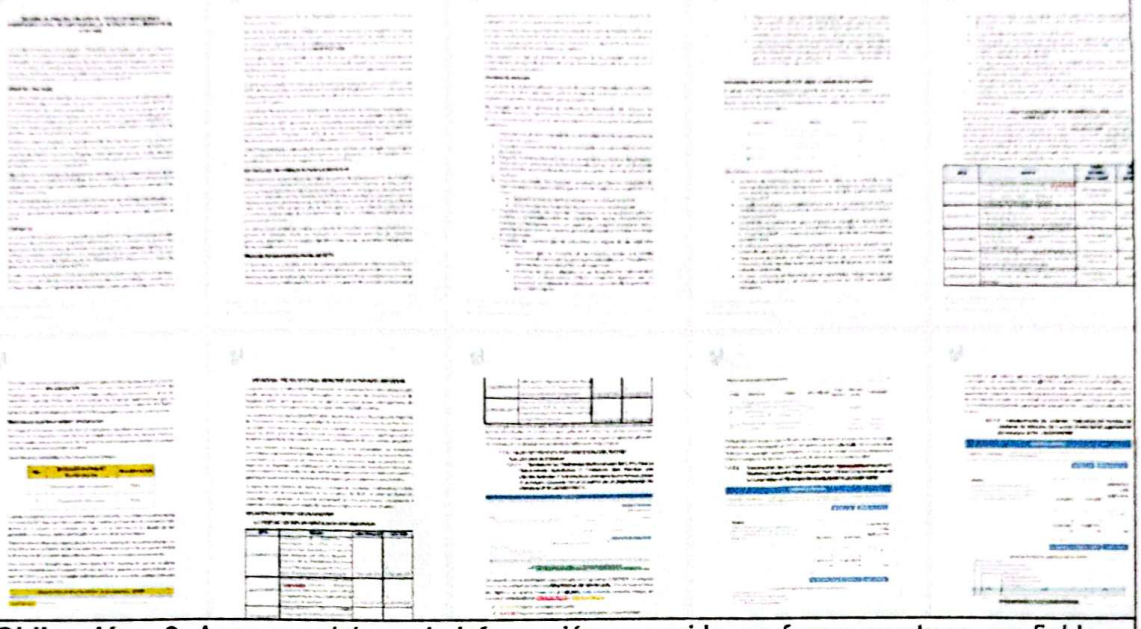
REGISTRO FOTOGRAFICO





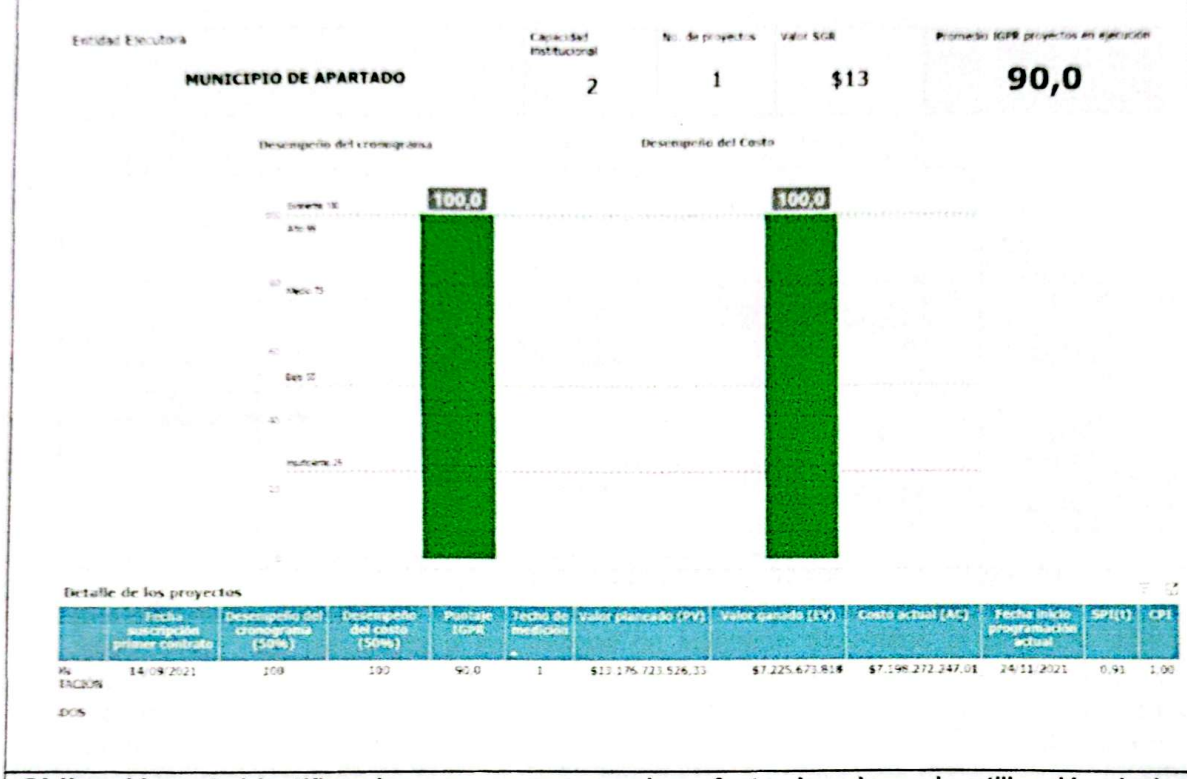
Obligación: 2. poyar a la entidad, brindándole el soporte técnico para dar cumplimiento al SMSCE del SGR.
Actividad: Durante la actividad contractual, se proporcionó soporte técnico a la entidad para asegurar el cumplimiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) del Sistema General de Regalías (SGR), resolviendo cualquier requerimiento que surja en el uso adecuado de los aplicativos del DNP GESPROY y SPGR
Fecha: 26-11-2024 a 25-12-2024
Lugar: Municipio de Apartadó

REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación: 3. Apoyar y elaborar la información requerida, en forma oportuna, confiable y veraz que permita realizar el seguimiento de los proyectos financiados con recursos, del SGR.
Actividad: Durante el desarrollo de la actividad, se brindó apoyo constante y se elaboró la información necesaria de manera oportuna, confiable y veraz, permitiendo un seguimiento detallado y preciso de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR). Se realiza análisis de cada uno de los proyectos financiados por el SGR, no solo de los proyectos en los que el municipio es en entidad ejecutora sino también de los que el municipio es el aportante de los recursos, de esta manera se aseguraron la recopilación, análisis y presentación de datos relevantes, facilitando la evaluación del progreso y cumplimiento de los objetivos establecidos. Este proceso contribuyó a una gestión transparente y eficiente de los recursos, alineándose con las metas definidas en el plan de acción.
Fecha: 26-11-2024 a 25-12-2024
Lugar: Municipio de Apartadó

REGISTRO FOTOGRAFICO



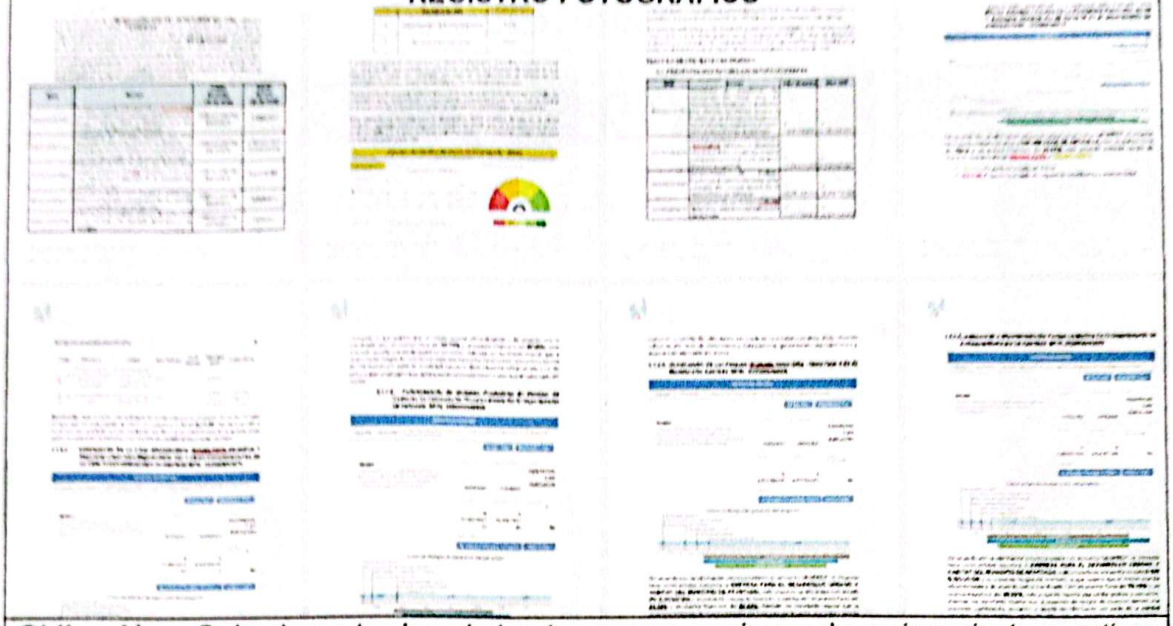
Obligación: 4. Identificar las causas que puedan afectar la adecuada utilización de los recursos y el cumplimiento de los recursos programados.

Actividad: En el marco de esta actividad, se realizó un análisis exhaustivo para identificar las causas que podrían afectar la adecuada utilización de los recursos y el cumplimiento de los objetivos programados. Se llevó a cabo una evaluación de los factores internos identificamos riesgos de inversión asociados al proyecto con BPIN 20201301011128, debido al incumplimiento en el plazo ejecución del mismo. Estos hallazgos nos permitieron implementar medidas correctivas y preventivas, asegurando que para próximos periodos no nos afecte en la medición del IGPR.

Fecha: 26-11-2024 a 25-12-2024

Lugar: Municipio de Apartadó

REGISTRO FOTOGRAFICO



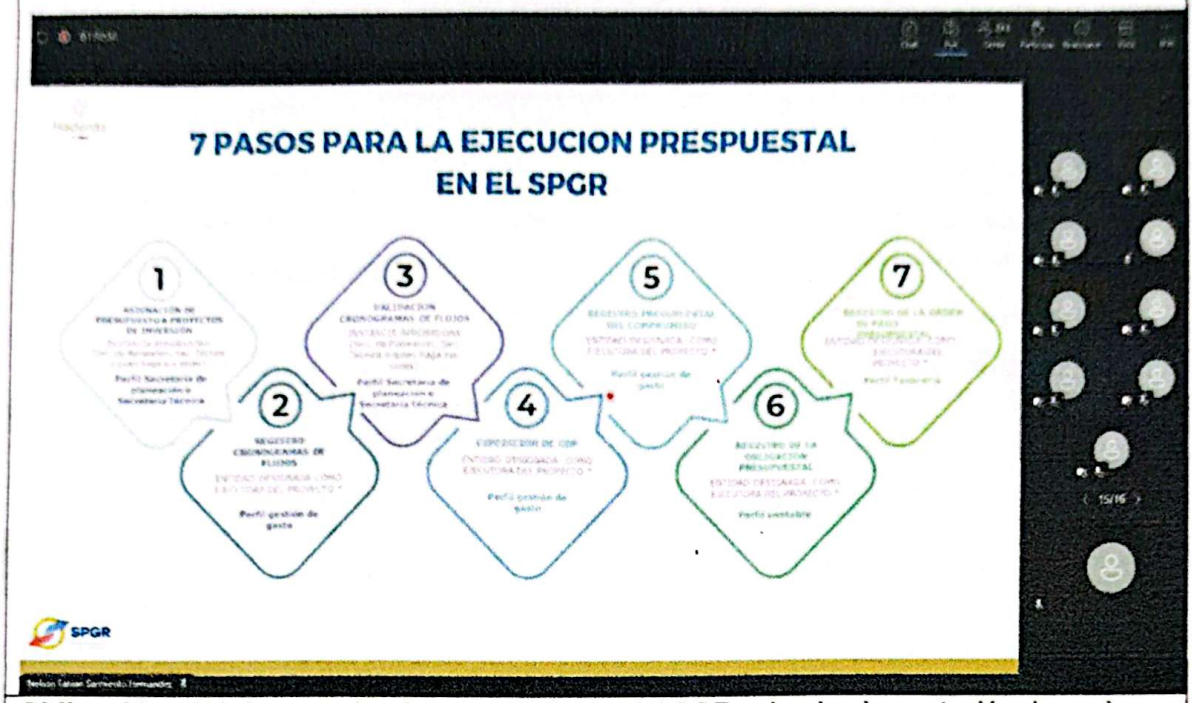
Obligación: 5. Implementar las alertas tempranas, acciones de mejoramiento y activar procedimientos preventivos que permitan el buen manejo de los recursos.

Actividad: En respuesta a los riesgos de inversión asociados al proyecto con BPIN 20201301011128, identificados por el incumplimiento en los plazos de ejecución, se implementaron alertas tempranas para monitorear continuamente el progreso del proyecto. Adicionalmente, se activaron procedimientos preventivos de la mano del DNP y se establecieron acciones de mejoramiento orientadas a corregir las desviaciones detectadas. Estas medidas nos permitirán minimizar los riesgos asociados a este proyecto y garantizar que la información reportada a través de la plataforma GESPROY sea conforme a los objetivos y plazos establecidos en el plan de acción del Sistema General de Regalías (SGR).

Fecha: 26-11-2024 a 25-12-2024

Lugar: Municipio de Apartadó

REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación: 6. Informar a los órganos y actores del SGR sobre implementación de acciones que sean necesarias para el seguimiento o evaluación de los proyectos de inversión con recursos del SGR.

Actividad: Se informó al Departamento Nacional de Planeación (DNP) sobre la implementación de acciones necesarias para el seguimiento y evaluación del proyecto de inversión con BPIN 20201301011128 financiado con recursos del Sistema General de Regalías (SGR). En respuesta a la asistencia técnica proporcionada, el municipio ha iniciado un plan de mejora para mitigar los riesgos identificados y optimizar la ejecución del proyecto. Estas acciones están dirigidas a mejorar el puntaje del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), asegurando una gestión más eficiente y el cumplimiento de los estándares exigidos por el SGR.

Fecha: 26-11-2024 a 25-12-2024

Lugar: Municipio de Apartadó

REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación: 7. Apoyar a la entidad en la preparación de la información relacionada con las cuentas maestras, autorizadas por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.
Actividad: para el periodo se realiza reunión con secretaria de hacienda por la falta de aprobación de información durante el año, se brindan orientaciones sobre la devolución de recursos de acuerdo con la circular 012 del 2023 del ministerio de hacienda y se solicita usuario y contraseña para realizar reportes faltantes.
Fecha: 26-07-2024 a 25-08-2024
Lugar: Municipio de Apartadó

REGISTRO FOTOGRAFICO



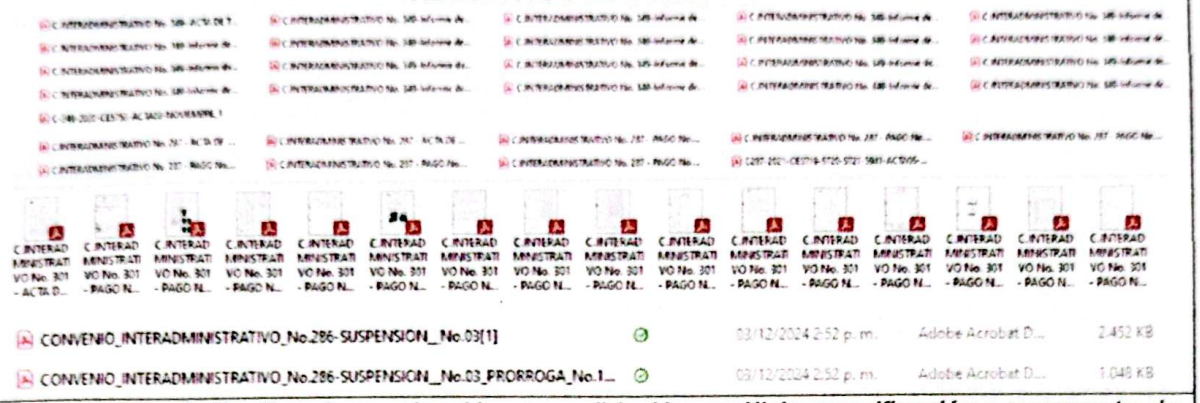
Obligación: 8. Elaborar informes sobre solicitud de ajustes que se deban realizar a los proyectos financiados con recursos del SGR y enviarlos al OCAD para la respectiva aprobación conforme a la normatividad vigente.

Actividad: Se realiza asesoría y acompañamiento sobre la solicitud de ajuste para el proyecto con BPIN 20201301011128, financiado con recursos del Sistema General de Regalías (SGR). El proceso incluyó el apoyo técnico en la preparación de la documentación necesaria y la orientación para su presentación ante el OCAD PAZ, asegurando que la solicitud cumpliera con la normatividad vigente.

Fecha: 26-11-2024 a 25-12-2024

Lugar: Municipio de Apartadó

REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación: 9. Realizar la recolección, consolidación, análisis y verificación permanente de administración y ejecución de los recursos de los proyectos financiados por el sistema general de regalías.

Actividad: Se llevó a cabo un proceso exhaustivo de recolección, consolidación, análisis y verificación de la administración y ejecución de los recursos de los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías (SGR). Este proceso incluyó la recopilación de documentos clave como actas de inicio, pólizas, actas de suspensión y reinicio, reportes de ejecución e informes de interventoría, entre otros. Estos datos fueron analizados y verificados de manera continua para asegurar que la administración de los recursos cumpliera con los lineamientos y estándares establecidos, garantizando la transparencia y efectividad en la ejecución de los proyectos y de su transparencia en el reporte a GESPROY.

Fecha: 26-11-2024 a 25-12-2024

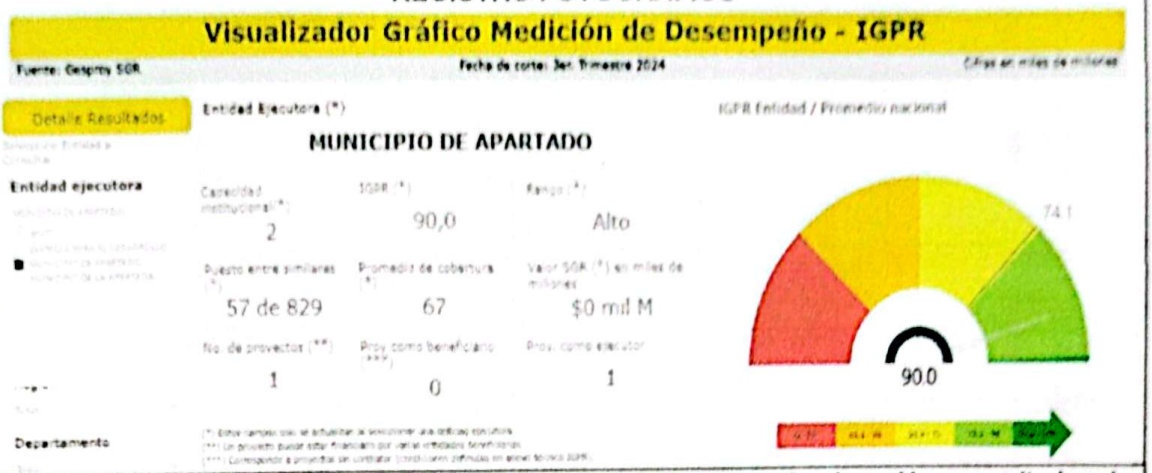
Lugar: Municipio de Apartadó

REGISTRO FOTOGRAFICO



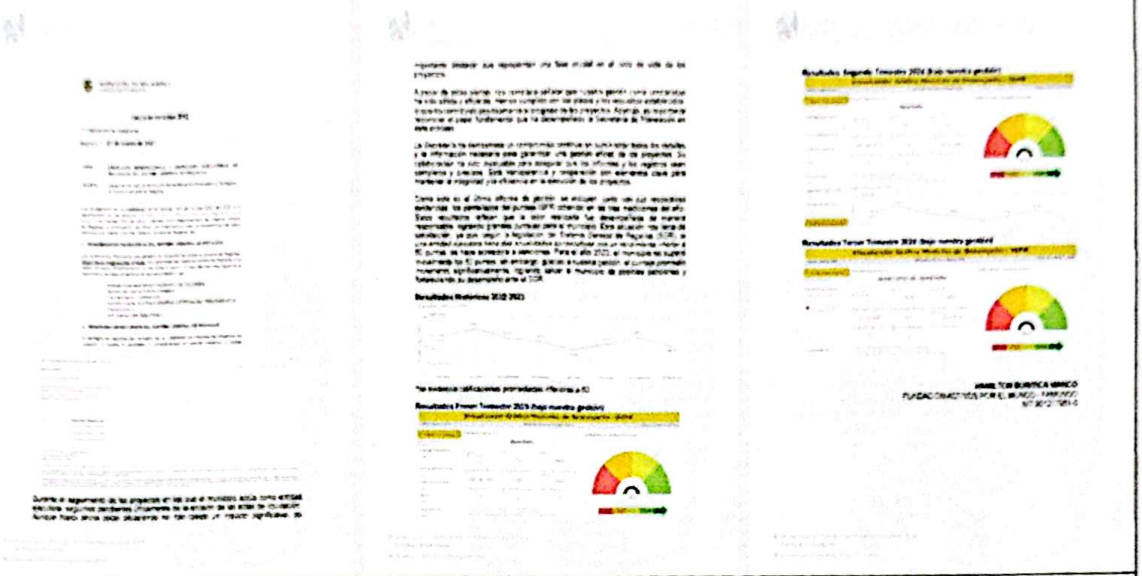
Obligación: 10. Elaborar informes mensuales del estado de los proyectos objeto de seguimiento y evaluación financiados con recursos del SGR.
Actividad: Se realiza análisis de cada uno de los proyectos financiados por el SGR, no solo de los proyectos en los que el municipio es en entidad ejecutora sino también de los que el municipio es el aportante de los recursos, se identifican riesgos de inversión y se reporta a la secretaria de planeación para subsanarlos en la mayor brevedad posible
Fecha: 26-11-2024 a 25-12-2024
Lugar: Municipio de Apartadó

REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación: 11. Realizar análisis integral, periódico y selectivo de ejecución y resultados de los proyectos financiados con recursos del SGR, en términos de eficiencia, eficacia y calidad.
Actividad: Se elaboraron informes mensuales detallados sobre el estado de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), abarcando tanto aquellos en los que el municipio actúa como entidad ejecutora, como aquellos en los que es aportante de recursos. El análisis incluyó una revisión exhaustiva de cada proyecto, evaluando su progreso, cumplimiento de metas, y la administración de los recursos. Estos informes proporcionan una visión integral del estado de los proyectos, facilitando el seguimiento y evaluación continua, y asegurando la alineación con los objetivos establecidos y la normativa vigente.
Fecha: 26-11-2024 a 25-12-2024
Lugar: Municipio de Apartadó

REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación: 12. Realizar valoración periódica y selectiva de la gestión y de los resultados obtenidos en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR.

Actividad: Se realizó una valoración periódica y selectiva de la gestión y los resultados obtenidos en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR). Aunque la evolución del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) se revisa trimestralmente, se llevó a cabo un análisis mensual de cada proyecto para evaluar su gestión y desempeño. Durante este análisis, se identificaron y subsanaron alertas para prevenir deficiencias, con el objetivo de mantener y mejorar el puntaje del IGPR, asegurando así la correcta administración y éxito de los proyectos.

Fecha: 26-11-2024 a 25-12-2024

Lugar: Municipio de Apartadó

REGISTRO FOTOGRAFICO

SECRETARÍA DE **PLANEACIÓN** Y **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Apartadó, 28 de octubre de 2024

Dr. EMILIO SAAVEDRA
Subdirector de la SAT
servicioalciudadano@dnp.gov.co

Asunto: Solicitud de autorización para corrección de ejecución de proyecto en GESPROY BPIN 20201301011128 municipio de Apartadó.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, solicitamos su colaboración para corregir la ejecución registrada en el proyecto con BPIN 20201301011128 DENOMINADO "Construcción de unidades sanitarias con pozo séptico en el marco de la implementación de los acuerdos de paz para población dispersa vulnerable víctimas y desplazados del municipio de Apartadó" en el módulo GESPROY del Sistema General de Regalías (SGR), ya que se ha identificado una discrepancia en los datos reportados.

De acuerdo con la última acta de interventoría, la ejecución del proyecto es del 39.01%; sin embargo, el sistema reporta un avance del 54%. Esta diferencia se originó debido a una reprogramación del proyecto en el mes de junio de 2024, cuando se realizó el reporte de ejecución desde noviembre de 2021 hasta la fecha. Tras una revisión exhaustiva con el objetivo de mejorar la precisión y transparencia en el proceso, detectamos que, por error, se registró la ejecución hasta junio de 2024, cuando debió reportarse solo hasta mayo de 2024, conforme al acta de interventoría.

Es importante señalar que, en este proceso de corrección, no se pretende eliminar o modificar actividades ya reportadas, ni mucho menos cambiar la fecha de inicio o alterar la línea base de planeación del proyecto. El único ajuste solicitado es la eliminación de la ejecución correspondiente al mes de junio de 2024, dado que la ejecución hasta mayo de 2024 es correcta y coincide con la última acta de interventoría.

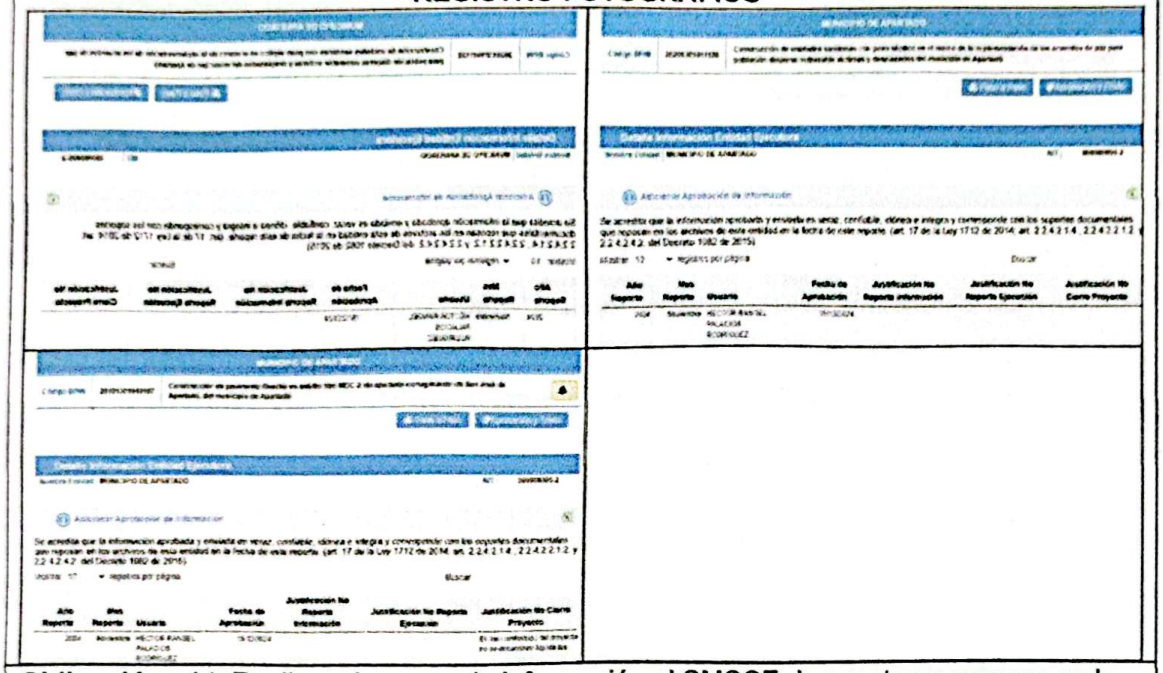
Para respaldar esta solicitud, adjuntamos la última acta de interventoría y el archivo Excel con la información proporcionada por el interventor.

Agradecemos su comprensión y apoyo en este proceso de corrección, que tiene como objetivo asegurar la veracidad y oportunidad de la información reportada, así como el cumplimiento de nuestras responsabilidades con el SGR.

Quedamos atentos a su respuesta y agradecemos de antemano la ayuda brindada.

Obligación: 13. Las demás que por necesidades de la secretaría de planeación se requieren para el cabal cumplimiento del contrato.
Actividad: Se atendieron todas las solicitudes y requerimientos adicionales de la Secretaría de Planeación para garantizar el cumplimiento total del contrato. Estas acciones incluyeron la adaptación a nuevas necesidades y la implementación de medidas específicas para mejorar la eficiencia en la ejecución de los recursos.
Fecha: 26-11-2024 a 25-12-2024
Lugar: Municipio de Apartadó

REGISTRO FOTOGRAFICO



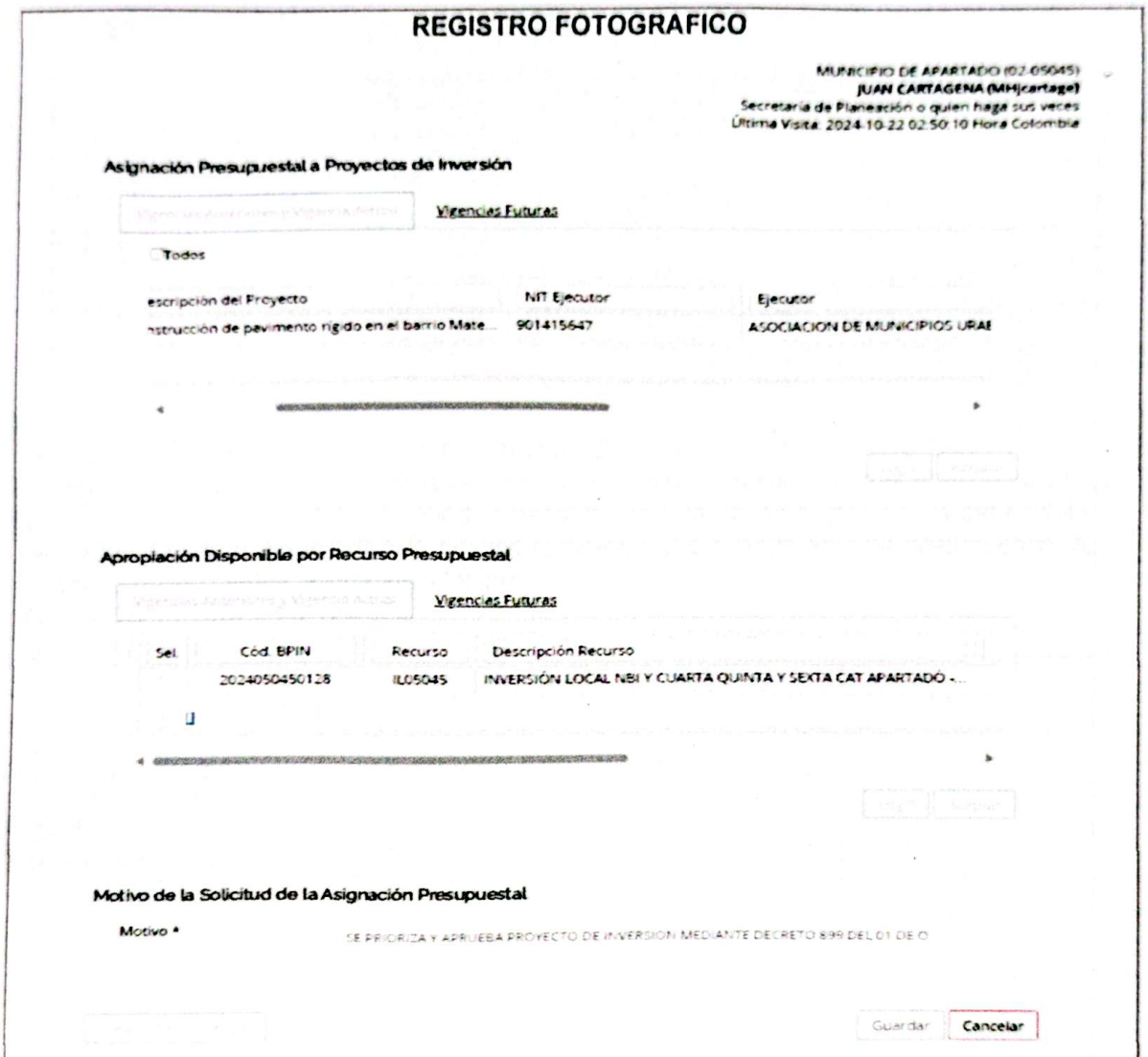
Obligación: 14. Realizar el reporte de información al SMSCE de cuentas y avances en la ejecución de proyectos a través del aplicativo Gesproy del SGR, conforme a la disponibilidad normativas.

Actividad: Se reportó la información sobre avances en la ejecución de proyectos a través del aplicativo Gesproy del SGR, cumpliendo con las normativas vigentes. El reporte se aprobó y se presentó antes del 15 de cada mes, conforme a los plazos establecidos por la normativa. Este proceso garantizó que toda la información relevante se gestionara de manera oportuna y precisa, asegurando el cumplimiento de los requisitos regulatorios y facilitando el monitoreo continuo de los proyectos.

Fecha: 26-11-2024 a 25-12-2024

Lugar: Municipio de Apartadó

REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación: 15. Apoyo a la entidad con el registro de la asignación presupuestal asignada a los proyectos de inversión nuevos en el sistema de presupuesto y Giro de regalías SPGR.
Actividad: Se brindó apoyo a la entidad en el registro de la asignación presupuestal para los proyectos de inversión nuevos en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR). Este apoyo incluyó el acompañamiento a la Secretaria de planeación del municipio para asegurar la correcta asignación presupuestal a los proyectos aprobados con cargo al Sistema General de Regalías (SGR). La colaboración facilitó la implementación efectiva de los recursos y garantizó que los proyectos contaran con los requisitos necesarios para su ejecución según lo establecido.
Fecha: 26-11-2024 a 25-12-2024
Lugar: Municipio de Apartadó

REGISTRO FOTOGRAFICO

PROYECCION DE RECURSOS SGR - MUNICIPIO DE APARTADÓ - DETALLADO

Concepto	2024	2025	2026	2027
INVERSION	$ 1 561 787 009,00	$ 2 667 775 171,09	$ 2 499 604 253,16	$ 2 637 580 989,87
total, bloqueos	$ -	$ 539 555 034,22	$ 499 920 850,63	$ 526 516 197,97
total, inversión con bloqueos	$ 1 561 787 009,00	$ 2 158 220 136,87	$ 1 999 683 402,53	$ 2 106 064 791,90
asignaciones directas	$ 70 553 264,00	$ 16 363 081,23	$ 15 409 338,46	$ 15 365 697,47
20% Asignaciones Directas	$ 59 885 260,00	$ 12 803 157,71	$ 12 056 909,56	$ 12 022 763,03
5% Asignaciones Directas Anticipadas	$ 10 668 004,00	$ 3 559 923,52	$ 3 352 428,90	$ 3 342 934,44
bloqueo	$ -	$ 3 272 616,25	$ 3 081 867,69	$ 3 073 139,49
Saldo Directas Con Bloqueo	$ 70 553 264,00	$ 13 090 464,98	$ 12 327 470,77	$ 12 292 557,98
$				108 263 757,73
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	$ 174 598 791,00	$ 357 521 611,98	$ 331 225 988,68	$ 348 962 038,99
bloqueo		$ 71 504 322,40	$ 66 245 197,73	$ 69 792 407,80
Saldo ambiente y DLL sostenible con bloqueo	$ 174 598 791,00	$ 286 017 289,58	$ 264 980 790,95	$ 279 169 631,19
$				1 004 766 502,69
Asignación para la inversión local	$ 1 316 634 954,00	$ 2 323 890 477,88	$ 2 152 968 926,07	$ 2 268 253 253,41
bloqueo		$ 464 778 095,58	$ 430 593 785,21	$ 453 650 650,68
saldo asignación local con bloqueo	$ 1 316 634 954,00	$ 1 859 112 382,30	$ 1 722 375 140,86	$ 1 814 602 602,73
$				6 712 725 079,89
total, recursos 2024 2027				$ 7 825 755 340,80

Anexo: se anexa para mayor detalle de los recursos la ESTRUCTURA CAPITULO INDEPENDIENTE SGR

Obligación: 16. Elaboración de cronograma de giros para proyectos de inversión
Actividad: El cronograma de giros se encuentra elaborado desde el primer mes de ejecución y este cronograma se actualiza periódicamente en función de las disposiciones del Ministerio de Hacienda y la disponibilidad de nuevos recursos, garantizando así una gestión eficiente y oportuna de los fondos asignados a los proyectos.
Fecha: 26-11-2024 a 25-12-2024
Lugar: Municipio de Apartadó

Firma contratista